ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 17/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2020
ID N° 378263
"PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA SENAD – 2° LLAMADO"

En la ciudad de Asunción, a los treinta y un días del mes de Agosto del año 2020, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas, sito en la Avenida Fernando de la Mora Nº 2998 casi De La Victoria, **el Lic. Manuel Portillo en su carácter de Jefe de Dpto. Ejecución de Llamados y la Funcionaria Kamila Pérez, ambos en representación de la Dirección de la UOC de la SENAD;** para el acto de apertura de ofertas en el marco del proceso en la modalidad de Contratación Directa Nro. 14/2020 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA SENAD – 2° LLAMADO" con ID. 378263.

Además, se encuentra presente la Lic. Graciela Ortega de Rojas con C.I. 690.004 de la empresa ASEGURADORA YACYRETA S.A.

1. Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en el SICP:
En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación y en el SICP, se procede a la apertura de sobres.
En el presente acto se deja constancia de la apertura de las siguientes ofertas:

1.1. EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS **RUC. 80021607-5**
1.2. ASEGURADORA DEL ESTE S.A. SEGUROS **RUC. 80025781-2**
1.3. ASEGURADORA YACYRETA S.A. **RUC. 80021999-6**

2. Ofertas tardías:
No se han presentado ofertas tardías.

3. Monto de la oferta:

OFERENTES		Monto de la Oferta (IVA Incluido)
3.1.	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS secretaria@elproductor.com.py	Gs. 40.150.450 IVA INCLUIDO.
3.2.	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. SEGUROS jyegros@aeseguros.com.py	Gs. 41.600.000 IVA INCLUIDO.
3.3.	ASEGURADORA YACYRETA S.A. licitaciones@yacyreta.com.py	Gs. 54.150.400 IVA INCLUIDO.

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la empresa oferente. Es importante mencionar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis cualitativo del contenido de los mismos y verificar el cumplimiento de las exigencias establecidas en las bases y condición de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detallada a continuación:

EMPRESAS	DOCUMENTOS			
	Formulario de Oferta debidamente Firmado y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	Fotocopia simple de la Cédula Tributara
	Presenta / No presenta			
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. SEGUROS	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ASEGURADORA YACYRETA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
Sin Observaciones.

Cumplido con los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Manuel Portillo
Dpto. Ejecución de Llamados - DUOC
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION U.O.C.
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Func. Kamila Pérez
Dirección de la UOC
SENAD

Lic. Graciela Ortega de Rojas
ASEGURADORA YACYRETA S.A.